



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DÉCIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

Número de Edicto 124609

EDICTO

AL CIUDADANO FRANCISCO EDUARDO DE LA O
TOVAR.
DOMICILIO: IGNORADO

En fecha 20-veinte de septiembre del año 2021-dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente número 952/2021, relativo a la SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE ASUSENCIA POR DESAPARICIÓN que promueve ALMA NELLY ESQUIVEL SANDOVAL respecto de FRANCISCO EDUARDO DE LA O TOVAR, ordenándose en el mismo proveído citar al Ciudadano FRANCISCO EDUARDO DE LA O TOVAR a través de la publicación de un edicto por 03-tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 07-siete días hábiles, en el Periódico Oficial y en el Boletín Judicial del Estado, lo anterior para hacer saber al presunto ausente la tramitación de las presentes diligencias, y en su caso, se presente en el local de este Juzgado sito en el piso siete del Edificio Vali-Rent, sito en la calle Escobedo, número 519 sur, en del Centro de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor de 15-quinze días hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en el artículo 18 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.-
MONTERREY, NUEVO LEÓN A 04-CUATRO DE
OCTUBRE DEL AÑO 2021-DOS MIL VEINTIUNO.

LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO
FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO.
FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO
DEL JUICIO FAMILIAR ORAL



